

OBERÁ (Mnes.), 18 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000367/2022 y la Nota Registro N° 276/2022, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Industrial solicita la designación de la Dra. Ing^a. Vanessa Graciela HARTWIG, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 88/2022, se le otorga la Baja Definitiva por Jubilación al Ing. Juan Carlos Oscar HEDMAN, en un cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva,

QUE el Director del Departamento de Ingeniería Industrial solicita la designación de la Dra. Ing^a. Vanessa Graciela HARTWIG, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para que la misma continúe desempeñándose en la asignatura Ingeniería y Sociedad,

QUE la propuesta de designación en el citado cargo, fue acordada en las reuniones del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial, de fecha 26 de octubre y 02 de noviembre de 2021, cuyas actas Registro N° 409 y 410/2022 se encuentran de fs. 02 a 04 del presente Expediente,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica y Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería UNaM,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR la Dra. Ing^a. Vanessa Graciela HARTWIG, D.N.I. N° 28.337.940, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 01 de abril del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura: INGENIERÍA Y SOCIEDAD, Códigos EM161, ET161, CI161 e IN161, Rama CA, Disciplina INDU, Área ININ

092-22

...///

///...

perteneciente a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.

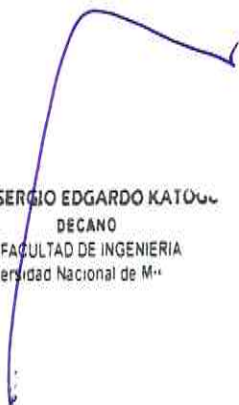
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a al interesada, y Cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 092-22



G. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones